



¿Qué me atrajo del derecho penal?

EUGENIO RAÚL ZAFFARONI

“Vi que tenía algo muy raro con respecto al resto del derecho que yo no entendía muy bien y que hoy podría explicar mucho más razonablemente. Creo que se

trata de una clara patología del derecho. El derecho penal no es, como el resto, un sistema de solución de conflictos. El poder político nunca resuelve los conflictos, en el mejor de los casos los cuelga, pero nunca los resuelve, porque hay una parte que por definición sale del mecanismo del modelo, que es la víctima. El poder político se gesta a partir de un momento en que los señores, entre los siglos XI y XII, dijeron “la víctima soy yo” y empezaron a expropiar conflictos y a aprovecharse de las víctimas, claro. Ésa es la esencia del poder político, un esquema de ejercicio vertical de poder que no tiene discurso propio. Por eso lo que llama la atención del derecho penal, y lo que atrae a mucha gente, además de lo espectacular que tiene de por sí, es que siempre está inventando su discurso. Si vos le preguntás a varios civilistas para qué sirve la sanción civil, vas a encontrar apenas pequeñas diferencias en las respuestas, si le preguntás a varios administrativistas cuál es la esencia de la coacción directa, es decir, la fuerza administrativa, te lo van a decir. Si vos le preguntás a un penalista para qué sirve la pena, te va a decir una cosa diametralmente opuesta a la que te diga otro. Cuanta teoría filosófica esté dando vuelta por el mundo, va a caer en el derecho penal. Cuanta teoría económica o científica o lo que se te ocurra, cae en el derecho penal, que tiene avidez de definirse. Y es así como se han dicho barbaridades inimaginables y creo que ya no queda más espacio para decir barbaridades. Las de hoy son copia de las anteriores, más o menos presentadas, más o menos confundidas, más o menos mezcladas u oscurecidas. Esto ha sido para mi una especie de desafío, cómo construyo un sistema coherente, en base a esto. (. . .)”

(Fragmento de la entrevista realizada al Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni por Luis Tonelli, en Tonelli: “La vocación”, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2000. Pág. 182.)